

PROGRAMA MUNICIPAL MAJADAHONDA 2023

POR UNA MAJADAHONDA PARA TI



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
BLOQUE I	
SERVICIOS 100% PÚBLICOS COMO GARANTÍA DE DERECHOS	5
SANIDAD Y SALUD PÚBLICA	6
EDUCACIÓN PÚBLICA.....	9
SERVICIOS SOCIALES	12
LA VIVIENDA COMO DERECHO.....	16
CULTURA y MEMORIA	19
DEPORTE	22
JUVENTUD e INFANCIA.....	25
IGUALDAD	28
SEGURIDAD CIUDADANA	30
BLOQUE II	
MODELO DE CIUDAD ECOLÓGICA: URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	32
UN MODELO DE CIUDAD SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	33
PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	35
ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES	36
TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD	38
PROTECCIÓN ANIMAL	41
BLOQUE III	
DESARROLLO, EMPLEO Y ECONOMÍA LOCAL	43
POR UN EMPLEO DIGNO EN TU CIUDAD	44
APOYO AL COMERCIO LOCAL	46
UNA FISCALIDAD JUSTA.....	47
BLOQUE IV	49
GOBERNAR CON LA GENTE	49
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	50
DEMOCRACIA ES DECIDIR EN COMÚN.....	51

INTRODUCCIÓN

POR UNA MAJADAHONDA PARA TI

El presente documento contiene los compromisos que desde Más Madrid e Izquierda Unida proponemos llevar a cabo, durante los próximos cuatro años, mediante un conjunto de políticas públicas que consideramos necesarias para mejorar la vida de las majariegas y majariegos. Nuestras propuestas son el fruto de un trabajo colectivo que ha contado con aportaciones de vecinas y vecinos, de asociaciones y colectivos, de activistas sociales y de personas expertas en cada materia.

Este programa supone toda una enmienda a la totalidad a las políticas aplicadas por el Partido Popular en nuestro municipio durante las últimas décadas, con el propósito de revertir el modelo de ciudad fomentado por el PP, que ha contado además con el apoyo activo de la ultraderecha en los últimos años (2019-2023).

El modelo implantado por la derecha en Majadahonda se ha basado ante todo en un desarrollo urbanístico especulativo, con un crecimiento arbitrario que no ha tenido en cuenta las necesidades sociales ni ha sabido cuidar las valiosas zonas verdes que tenemos, propiciando a su vez una movilidad insostenible, centrada en el uso y abuso del vehículo privado, que genera más atascos y más contaminación, cuando deberíamos haber avanzado en sentido totalmente contrario.

Majadahonda se ha convertido además en ejemplo de servicios públicos deficientes que han ido pasando a manos privadas de forma incontrolada e ineficaz, con el único propósito de beneficiar a un puñado de inversores con el dinero de todos y todas, en lugar de a las gentes de nuestro pueblo.

Hasta ahora se ha gobernado de espaldas a los vecinos y vecinas que más necesitan el apoyo de las instituciones, despreocupándose del presente y futuro de nuestra juventud, y sin atender adecuadamente a las personas mayores del municipio. Sin responder en definitiva a nuestras necesidades reales.

Este modelo que queremos revertir es el que puso a Majadahonda en el foco de tramas de corrupción como la Gürtel o la Púnica, que encontraron en nuestro municipio su mejor caldo de cultivo. A eso se añade la presencia en el gobierno municipal de un partido como Vox, que supone una vuelta de tuerca en el retroceso de derechos y libertades públicas irrenunciables.

En ese sentido, queremos destacar que nuestro proyecto programático implica una defensa explícita de los derechos humanos y de las libertades, de la convivencia y de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, del respeto por la pluralidad de quienes habitamos Majadahonda, sin discriminaciones por razón de género, orientación sexual u origen

cultural. Más que nunca en estos tiempos se necesita una alternativa de izquierdas con las cosas claras al respecto.

Apostamos ante todo por la defensa a ultranza de los servicios públicos y de su gestión directa, en tanto que garantes de nuestros derechos sociales. Y reafirmamos nuestro compromiso con otra forma de hacer política más participativa, más justa y solidaria, donde se cuente con el protagonismo efectivo de las mujeres a la hora de orientar las políticas públicas, y con la conciencia clara de que necesitamos cambios urgentes y profundos para afrontar el cambio climático.

La exacerbación en los últimos años del modelo de ciudad apuntado más arriba, desigual y egoísta, indiferente ante la emergencia climática, y ajeno a la cultura y a nuestra juventud, requiere una respuesta articulada, decidida y valiente por parte de quienes defendemos otras formas más solidarias de vida en común. Hay por tanto que cambiar el modelo de raíz y este es nuestro compromiso. Vamos a trabajar pues por una Majadahonda diferente, una *Majadahonda para ti*.

BLOQUE I

SERVICIOS 100% PÚBLICOS COMO GARANTÍA DE DERECHOS

Queremos unos servicios 100% públicos y de calidad como garantía de una vida digna. Nos comprometemos para ello a adoptar las medidas necesarias para remunicipalizar los servicios privatizados, evitando entre otras cosas sus sobrecostes, así como a mejorar los que actualmente son responsabilidad del gobierno local. Ésta es la auténtica garantía para el ejercicio de los derechos sociales de todas las personas.

Los servicios públicos son en efecto las herramientas que nos permiten disfrutar en igualdad de condiciones de derechos fundamentales en nuestras vidas, como la Salud, la Educación, la Vivienda, los Servicios Sociales, la Cultura o el Deporte. Defenderemos la Sanidad y la Educación Públicas, volcándonos desde el Ayuntamiento en su cuidado y mejora, e impulsaremos políticas de vivienda protegida en régimen de alquiler social para que nadie tenga que abandonar Majadahonda por no poder pagar el coste de vivir en su pueblo.

Los Servicios Sociales son también esenciales para la construcción de una comunidad más equitativa que pone en el centro la vida de las personas, mientras el soporte e impulso público de la Cultura y el Deporte resultan a su vez fundamentales tanto para nuestra salud o desarrollo personal desde la infancia, como para mejorar nuestra democracia.

Nuestra principal misión será por tanto defender, mejorar y ampliar estos servicios y garantizar que en Majadahonda toda su población sin exclusiones de ningún tipo tenga asegurados todos sus derechos fundamentales.

SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

Majadahonda solo dispone de dos Centros de Asistencia Primaria (CAP). El más antiguo, Cerro del Aire, con necesidades de rehabilitación urgentes debido a su antigüedad y deficiente mantenimiento. Se ha recortado además el único servicio de urgencias que tiene el municipio, y no se dispone de ninguna ambulancia medicalizada municipal.

Respecto a la salud mental, Majadahonda es centro de referencia para 11 Municipios de la zona noroeste, cuyas consultas están en el sótano del citado centro de salud. Un lugar con poca luz y mal ventilado, donde tanto el personal sanitario como los pacientes que saturan la sala de espera están en pésimas condiciones.

Los sucesivos gobiernos municipales del PP se han desentendido de todos estos temas, con la excusa de que son de competencia autonómica, pero desde el Ayuntamiento también se puede y se debe trabajar para mejorar la atención sanitaria de toda la población majariega. Por ello denunciaremos la total pasividad de los gobiernos del PP y nos comprometemos a trabajar para que la Comunidad de Madrid, como administración competente, dote a Majadahonda de los recursos sanitarios que precisa.

ACTUACIONES

Atención sanitaria

- Cesión de suelo a la Comunidad de Madrid para la construcción de un **nuevo Centro de Salud**, como corresponde a una población que ronda los 75000 residentes, dado que toda Zona Básica de Salud debe atender un máximo de 25000 habitantes.
- Dotación de una **ambulancia municipal medicalizada**, con equipo sanitario completo: Medica/o, Auxiliar Técnico y Conductor/a.
- Reclamar y cooperar con la Comunidad de Madrid para la **rehabilitación del Centro de Atención Primaria Cerro del Aire y la reapertura del Servicio de Urgencias (SUAP)** en dicho Centro, con equipo sanitario completo (Medica/o, Enfermera/o y Celador/a) y abierto todos los días, como antes de la pandemia.
- Reclamar y cooperar con la Comunidad de Madrid para la **ampliación y mejora del Centro de Salud Mental**, con los profesionales necesarios según la población asignada, con espacios amplios, luminosos y ventilados, y temperatura adecuada en invierno y verano.

Salud Pública

- Garantizar y reforzar el **Servicio Municipal de Promoción de la Salud** y prevención de la enfermedad. Para desarrollar programas y actividades de promoción, prevención y educación para la salud, tanto en colaboración con los centros sanitarios, como con programas totalmente municipales.
 - Programas en colaboración con centros sanitarios:
 - Hábitos saludables en materia de alimentación que eviten, entre otros, los problemas de obesidad y enfermedades asociadas.
 - Atención de los trastornos alimenticios.
 - Actividad física beneficiosa y hábitos saludables de vida.
 - Psiquiatría y psicología.
 - Prevención de las adicciones.
 - Educación afectivo sexual.
 - Fomento de las vacunaciones.
 - Programas municipales:
 - Control de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
 - Control de los menús y dietas en los centros educativos e instalaciones públicas.
 - Inspección sanitaria en establecimientos hosteleros, comercios, zonas de ocio y recreo, mediante la potenciación del servicio municipal de inspección sanitaria.
 - Programas de control de establecimientos con incidencia en la salud (centros de bronceado, tatuajes, micropigmentación y piercing, peluquerías y centros de estética).
 - El control y vigilancia de las aguas de abastecimiento y recreo y de incidencias de alarma sanitaria.
 - El control y vigilancia de limpieza urbana y plagas.
- Se creará un **servicio de alertas** municipales para informar de situaciones adversas para la salud: temperaturas elevadas, contaminación por ozono troposférico, etc.
- Potenciaremos los servicios y recursos del **Departamento de Consumo** (OMIC).

- Servicio de **enfermería escolar** en todos los centros educativos públicos, para formar y proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para manejar su salud, favoreciendo la adquisición de hábitos saludables.
- Servicio de **Salud Bucodental** con programas dirigidos prioritariamente a la infancia, juventud y personas mayores.
- Recuperaremos el extinto **Centro de Orientación y Planificación Familiar**, promoviendo campañas de información sexual y asesoramiento que permita un fácil acceso a métodos anticonceptivos. Se realizarán campañas de educación sexual y de enfermedades de transmisión sexual en los centros educativos, adaptadas a los diferentes grupos de edad y abordadas desde la perspectiva de género y el respeto a una sexualidad libre de prejuicios y estereotipos de género.
- Creación del **Consejo Municipal de Salud** como órgano de participación con representación de la sociedad civil, así como de profesionales de la Sanidad.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Asegurar y facilitar a nuestra infancia y juventud una educación pública de calidad con entornos escolares seguros y con suficiente dotación de medios y buena accesibilidad son nuestros objetivos básicos en el ámbito educativo municipal. Ello supone a su vez promover programas de educación afectivo-sexual, así como de prevención del acoso escolar, y arbitrar protocolos de coordinación de los departamentos de orientación escolares con los servicios sociales y el centro de salud mental para prevenir en los jóvenes los trastornos de conducta alimentaria (TCA) y otras patologías mentales.

ACTUACIONES

Edificios escolares

- **Plan integral de reformas y acondicionamiento de los centros escolares** de competencia municipal, de acuerdo con las necesidades planteadas por su comunidad educativa y los informes técnicos elaborados al efecto.
- Poner en marcha un Plan de **Caminos y Entornos Escolares Seguros y Saludables**, en colaboración con las AMPAS, creando Zonas de Baja Emisión (ZBE) en sus alrededores con la consiguiente reducción del tráfico rodado.
- **Rehabilitación energética y climatización** de los centros. Dotar a todos los centros educativos de competencia municipal de paneles de energía solar para su iluminación, agua caliente, calefacción... Así como de cerramientos aislantes, toldos, sombrajes en patios... para asegurar una climatización adecuada en las distintas zonas de los colegios.
- Puesta en marcha inmediata de la **nueva Escuela Infantil** (aún en construcción) y **mantenimiento de la E.I. Talín**, tras su restauración, para contar con plazas públicas suficientes para menores de 3 años.
- **Gestión pública directa de las escuelas infantiles** de competencia municipal.
- Cesión de suelo a la Comunidad de Madrid para la construcción de un **nuevo IES en Valle de la Oliva**, de acuerdo con las necesidades de escolarización de esa zona.
- Mejorar las instalaciones del **Centro de Educación de Personas Adultas** y realizar las adaptaciones precisas para la accesibilidad al Centro y en su interior.
- **Supresión COMPLETA de barreras** en todos los centros educativos de competencia municipal para garantizar su accesibilidad total, de acuerdo con la legislación vigente.

- Mantenimiento constante de **zonas verdes y zonas de juego infantiles** (exteriores e interiores) en todos los centros de titularidad pública.
- **Soterramiento de la antena de alta tensión** junto a Escuela Infantil Tamaral
- Recuperar el antiguo **colegio Rosa Agazzi para uso educativo o cultural**. Por ejemplo, como ludoteca municipal.

Medidas de apoyo a la acción educativa

- **Plan de apoyo del equipo pedagógico municipal** (dependiente de la Concejalía de Educación) en los centros públicos, de acuerdo con las necesidades que se detecten, especialmente en los que no cuentan con servicio de orientación propio.
- Asegurar una oferta suficiente y variada de **actividades extraescolares** en todos los centros educativos públicos, en igualdad de condiciones económicas y garantizando su asequibilidad para todo el alumnado.
- Ampliar la oferta de plazas para **Escuelas de Verano** y otros períodos vacacionales, así como alternativas de ocio para escolares en festivos y días no lectivos, al objeto de favorecer la conciliación laboral y personal, asegurando precios asequibles y ayudas suficientes para las familias que las necesiten.
- Garantizar la suficiencia de **auxiliares de educación infantil** (3-6 años) en todos los colegios públicos, a cargo del Ayuntamiento.
- Dotar a los centros públicos de personal sanitario (ATS) para la atención del alumnado que requiera ese tipo de apoyo.
- Organizar talleres y actividades para **educar en la igualdad de derechos** de mujeres y hombres, así como en el respeto a la diversidad de orientación sexual, dirigidos a los distintos sectores de la comunidad escolar.
- Facilitar el **uso social de los centros educativos fuera del horario escolar**, especialmente las pistas deportivas.
- Facilitar la **coordinación y colaboración entre servicios educativos, sociales y sanitarios** para compensar desigualdades e intervenir ante dificultades familiares que inciden en el aprendizaje escolar.
- **Completar las becas de comedor por parte del Ayuntamiento**, hasta financiarlas al cien por cien para familias con necesidades económicas.
- **Adecuar las fechas de convocatorias de ayudas** y subvenciones escolares para facilitar al máximo el acceso a las mismas por parte de familias, AMPAS y centros educativos de titularidad pública.
- **Mejorar la oferta educativa para personas adultas**: ampliar horario y grupos.

- Reclamar la **ampliación de ciclos formativos de FP**, de acuerdo con la demanda estudiantil y con la mayor empleabilidad existente en la localidad o entorno próximo.
- **Aulas abiertas municipales adaptadas a las demandas** de la población adulta interesada. Realizar al efecto evaluaciones periódicas para una mejor adecuación de la oferta de cursos, conferencias, rutas o salidas culturales...
- **Programa escolar de prevención de adicciones** para alumnado adolescente.

Participación de la comunidad educativa

- Puesta en marcha inmediata del **Consejo Escolar Municipal**, como órgano de encuentro y participación democrática de la comunidad educativa en la toma de decisiones de su ámbito.
- **Comisión de escolarización permanente**, con representación de todos los sectores de la comunidad educativa, que vele por impedir ratios que superen las legalmente establecidas, y que asegure una distribución equitativa de la totalidad del alumnado entre los distintos centros públicos y concertados.
- Organizar, en colaboración con diversas entidades y colectivos ciudadanos, programas educativos que promuevan un **uso didáctico de la ciudad**, para conocer su historia, sus recursos naturales, sus plazas y calles, sus equipamientos y edificios singulares, etc.

SERVICIOS SOCIALES

Un municipio que cuide y garantice la autonomía

Si algo nos han enseñado los acontecimientos recientes es que, a lo largo de nuestra vida, todas las personas podemos ser vulnerables y necesitar ayuda o cuidados. Por tanto, unos servicios sociales modernos y democráticos no deben estar orientados exclusivamente a la atención de la pobreza y con un carácter paliativo, sino que deben plantearse como una herramienta abierta a toda la población, para asegurar el bienestar colectivo, en conexión con el conjunto de los servicios públicos existentes (salud, educación, vivienda, empleo...). Deben centrarse pues en el acceso y disfrute de nuestros derechos, en la solución de problemas, y en garantizar la mayor autonomía para las personas. Y deben ser cien por cien públicos. **Nos opondremos a cualquier intento de privatizar o desmantelar estos servicios.**

ACTUACIONES

Unos servicios sociales públicos, de proximidad y de calidad

- **Elaboración del mapa local de necesidades**, con participación de asociaciones, colectivos y personas usuarias de los servicios sociales, como base para adecuar y aumentar los equipos de profesionales a las necesidades de nuestro municipio: demografía, personas dependientes, colectivos vulnerables, etc.
- **Mejorar la gestión y protocolos de actuación** para simplificar los trámites y la documentación requerida en la atención personalizada, que deberá ser en todo caso fluida y ágil.
- Aplicar estrategias preventivas y de promoción social mediante **intervenciones grupales y comunitarias**.
- Propiciar **formación continua y diversificada del personal de Servicios Sociales** para una mejor adaptación a las nuevas necesidades o demandas de la ciudadanía.

Planificación y estructura para garantizar derechos

- **Dotar de un presupuesto adecuado** a los Servicios Sociales para poder responder a las necesidades reales y dejar de ser un Ayuntamiento precario en inversión social. Se cumplirá con los criterios establecidos por la "Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales".

- **Reforzar la plantilla de Servicios Sociales**, cubriendo ante todo las vacantes recientes o próximas, y ampliando la ratio de profesionales para garantizar una asistencia de calidad, con tiempos de atención adecuados y sin largas listas de espera.
- Elaborar y difundir el **catálogo de programas y ayudas** a las que pueden acceder las vecinas y vecinos, así como los instrumentos para que puedan hacerlo de la manera más ágil y autónoma posible.
- Implantar **programas específicos para la garantía de derechos** (ayudas a vivienda, energía, alimentación, actividades extraescolares, atención sanitaria, etc.), en coordinación con los departamentos autonómicos y municipales responsables, reservando la partida de emergencia social para las situaciones excepcionales.
- Adoptar medidas para la **protección de la infancia** frente a la explotación, la violencia o el abuso, de acuerdo con lo establecido en la Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Garantizar un **servicio integral de atención a las mujeres víctimas de violencia machista** y a sus hijas e hijos y, en su caso, su entorno familiar. Y asistencia a personas en situación de exclusión social por razón de orientación sexual: apoyo psicológico, orientación jurídica, viviendas de acogida.
- Asegurar la **coordinación de los servicios sociales con todos los servicios públicos del municipio** (educativos, sanitarios, vivienda, deportes, etc.), integrando las necesidades en la planificación de cada área.
- **Fomentar el asociacionismo de las personas mayores** alrededor de sus inquietudes y necesidades.

Servicios Sociales conectados con la población

- **Colaboración con el tejido social municipal y fomento del voluntariado**, sin que ello suponga una dejación de funciones del Ayuntamiento o la suplantación de tareas que deban realizar los profesionales.
- Impulsar **programas de educación de calle** dirigiéndolos a la población en su conjunto.
- Facilitar **asesoramiento y acompañamiento en la realización de trámites** para aquellas personas que les pueda resultar complicado. De manera especial se impulsará un **servicio de atención a la población migrante**, muy numerosa en nuestro municipio, que por diversas razones (idioma, nivel de formación, escasez de recursos, falta de tiempo...) necesita acompañamiento para realizar diversos trámites requeridos por la legislación española.

- Mejorar y optimizar los **servicios de apoyo a familias e infancia**. Existirán ayudas a las familias con independencia del tipo de convivencia, así como el reconocimiento de los derechos de las parejas que conviven con menores a su cargo.
- **Descentralización de los recursos para acercarlos más a la población** con nuevas dotaciones en zonas o desarrollos urbanísticos más recientes. Y recuperar la ubicación en el centro urbano de los Servicios Sociales, que han sido desplazados a una zona demasiado alejada del casco.
- **Amplia difusión de información relevante** a través de distintos medios del ayuntamiento (Boletín municipal, página web, dependencias municipales) y de campañas específicas. La publicidad municipal estará centrada en la difusión de los servicios, programas y ayudas de Servicios Sociales.

Servicios sociales comprometidos con la atención a la Dependencia

- **Aplicación plena de la Ley de Autonomía Personal** para garantizar una atención efectiva a las personas en situación de dependencia, mediante la extensión y mejora de los servicios públicos para mejorar su calidad de vida, promover su autonomía, prevenir riesgos de dependencia mayores y ayudar a las personas cuidadoras a compatibilizar su vida laboral y familiar o personal.
- **Apoyo a la autonomía personal y atención a personas con dependencia:** ampliar el servicio de ayuda a domicilio, recuperar el programa SEDA y las plazas en centros de día. Recuperar la titularidad pública de las plazas de la residencia municipal. Equipos de tele-asistencia para cubrir la demanda existente y catering social en función de la renta.
- Desarrollo de un **sistema de cuidados para que las personas dependientes permanezcan en su hogar** y en conexión con la comunidad durante el mayor tiempo posible, garantizando un buen **servicio de atención domiciliario de gestión pública**.
- Implementar un **programa contra la soledad no deseada en el municipio**, favoreciendo la creación de redes comunitarias, vecinales e intergeneracionales.
- Impulsar **Programas de envejecimiento activo**, en particular desde el Centro de Mayores “Reina Sofía”, convirtiéndolo en un verdadero centro de día y **creación de un nuevo centro de mayores**.
- **Ayudas para la adaptación de viviendas y edificios**, especialmente para la eliminación de barreras que impidan el acceso a personas en situación de dificultad.

Inclusión y atención a las personas con diversidad funcional

- Impulsar y consolidar el **área municipal de atención a la diversidad funcional**.

- **Concienciar y sensibilizar a la población sobre la diversidad funcional** en sus diferentes expresiones, difundiendo una imagen positiva de las mismas, promoviendo con ello un cambio de actitud y fomentando la visibilidad de la diversidad y heterogeneidad, así como el respeto hacia las diferentes situaciones existentes.
- Garantizar la **accesibilidad a todos los edificios e instalaciones públicas**.
- **Adaptar las Ordenanzas Municipales** y los principales documentos públicos a lectura fácil y a formatos accesibles para personas con discapacidad o personas que han tenido un proceso de pérdida cognitiva progresiva.
- **Impulsar Ordenanzas de accesibilidad universal** que incluyen la instalación de ayudas técnicas (bucles magnéticos y emisoras FM) en los lugares de atención pública, señales luminosas para acompañar a las señales acústicas en los espacios públicos dependientes de los ayuntamientos y mecanismos homologados en los semáforos para personas invidentes.
- Aprobar **Ofertas de Empleo Público adaptadas a personas con discapacidad intelectual** adecuando el temario de las plazas a los requisitos del puesto de trabajo y publicando el temario de estas, adaptado a lectura fácil, en la web municipal y de acceso gratuito.
- Impulso de **programas de empleo personalizado** dirigido a personas con diversidad funcional que presenten especiales dificultades para la inclusión laboral.

Cooperación para el desarrollo y solidaridad

- **Destino de, al menos, el 0,7% del presupuesto municipal a proyectos de cooperación**, dando prioridad a los que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población, mediante el refuerzo de sus propias capacidades económicas, sociales o culturales.
- Difusión del impacto que tiene el **trabajo de las ONG locales**, especialmente las que obtienen financiación municipal.
- **Promover la solidaridad social y el voluntariado** con el fin de incrementar la corresponsabilización en la resolución de diversas problemáticas asociadas a países o comunidades empobrecidas.

LA VIVIENDA COMO DERECHO

La vivienda, junto al empleo, es la piedra angular de cualquier proyecto de vida y para la inclusión en la sociedad. En Majadahonda la vivienda ha sido una mercancía con la que unos pocos han especulado y se han enriquecido. Por otra parte, la vivienda protegida en el municipio, especialmente la de alquiler, brilla por su ausencia hace décadas. Ambas situaciones explican los elevadísimos precios de la oferta de viviendas existente, que resultan inasumibles para amplios sectores de la población, condenándolos a una enorme precariedad o a tener que abandonar la ciudad para acceder a una a su alcance. La Constitución y la reciente Ley de Vivienda (en proceso de aprobación) exigen de los poderes públicos actuaciones concretas para facilitar el acceso a la misma, a la vez que ofrecen herramientas para garantizar este derecho. Los municipios no pueden ponerse de lado ante uno de los problemas más acuciantes para sus vecinas y vecinos y por eso planteamos diferentes medidas a tomar por el Ayuntamiento de Majadahonda.

ACTUACIONES

Urbanismo sostenible al servicio de la población, no de los especuladores

- Reserva de terrenos en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana para **vivienda pública de alquiler**, lo que permite destinar, según la legalidad vigente, el 30% de edificabilidad para viviendas protegidas, así como utilizar el derecho de tanteo y retracto del Ayuntamiento durante ocho años frente a cualquier compraventa inmobiliaria realizada en la zona.
- Promoción del **modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso**, mediante cesión temporal de suelo municipal, para que, transcurrido el período estipulado, las viviendas pasen a formar parte del parque público de viviendas, evitando así la especulación con ellas.
- Aumento del **parque de vivienda pública de alquiler** a través de la promoción municipal y la compra de viviendas, con precios que en ningún caso superen el 30% de ingresos de arrendadores.
- Reserva, en colaboración con Servicios Sociales, de **cupos en viviendas sociales** (dispersas en el municipio e incluidas en el entorno comunitario) para atender **necesidades de diferentes colectivos** (familias monomarentales, jóvenes, mayores de 35 años, personas con diversidad funcional...). Acceso prioritario a la vivienda protegida a personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres víctimas de violencia de género, personas refugiadas o en situación de asilo.

- Plan de **mantenimiento de las viviendas públicas** y control de las viviendas con algún tipo de protección, velando por el cumplimiento de las condiciones tanto de adjudicatarios como de los propietarios (Ayuntamiento, PAMMASA, IVIMA, fondos buitres de inversión, etc.).
- Impulsar **programas de acompañamiento**, mediación y convivencia comunitarios dirigidos a las personas inquilinas de las viviendas públicas y sus entornos.

Cumplir con la función social de la vivienda

La vivienda no debe ser una mera mercancía ni un bien de mercado, sino un elemento que cumpla una función social. Por eso haremos uso de todos los mecanismos contenidos en la nueva Ley de Vivienda estatal para tomar iniciativas, dentro de las competencias municipales, que permitan movilizar toda la vivienda privada disponible en el municipio, contribuyendo así a facilitar el acceso a un alquiler asequible.

- Ofrecer facilidades y garantías tanto a arrendadores como a arrendatarios creando una **Oficina municipal de alquiler integrada en PAMMASA**, que ejercerá como intermediaria entre las partes, aportará asesoramiento jurídico y garantías en materia de precios y pagos, contratos, estado de las viviendas y ayudas para su conservación.
- Realización del estudio sobre **precios de alquiler y zonas tensionadas** contemplado en la Ley de Vivienda para su aplicación en todas las zonas que cumplan los requisitos correspondientes.
- **Colaboración con el tercer sector** y con otras iniciativas privadas orientadas a proveer viviendas en alquiler asequible.
- Aplicación de las disposiciones legales vigentes, como el **aumento del IBI a las viviendas vacías**, que permiten penalizar a los especuladores inmobiliarios.
- Se elaborará y mantendrá actualizado anualmente un **censo de viviendas vacías**. Asimismo, se publicará anualmente la **demanda de viviendas no satisfecha**. Para conocerla se abrirá un registro de majariegos, sin casa propia, interesados en alquilar vivienda en Majadahonda, cuyos datos se publicarán en el portal de transparencia.

Fomentar la calidad de todas las viviendas

El derecho a la vivienda no consiste solo en disponer de cuatro paredes y un techo, sino de que cumplan unos criterios de habitabilidad y accesibilidad al tiempo que también nos preparamos para los retos que supone el cambio climático. Tomaremos al efecto medidas como las siguientes, vinculadas en todo caso a primeras residencias o al compromiso de un alquiler asequible.

- Propiciar la **eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas** y comunidades de vecinos impulsando acciones conjuntas.

- Impulsar la rehabilitación facilitando asesoramiento, subvenciones o créditos, así como **ayudas directas a quienes se acojan a programas gestionados por la Oficina municipal de Alquiler**, al objeto de incentivar la salida al mercado de viviendas vacías en condiciones de habitabilidad.
- Proporcionar asesoramiento y **ayudas para planes de eficiencia energética** y aislamiento de ruidos en viviendas y comunidades de propietarios.

CULTURA Y MEMORIA

La Cultura en Majadahonda arrastra una situación de preocupante abandono que se constata en una pobre oferta de actividades asociada a su raquítico presupuesto. Si queremos que los niños y niñas del municipio cultiven su creatividad, si buscamos un ocio saludable y formativo para jóvenes y adolescentes, si creemos que una vida adulta plena requiere de la aportación imprescindible de la cultura y si, finalmente, sabemos que nuestros mayores no solo tienen el tiempo, sino que desean ser partícipes protagonistas de la cultura, entonces debemos contar con una programación cultural asequible, atractiva, potente, para todas las edades. La recuperación de la memoria democrática en este sentido resulta también esencial no solo para conocer los orígenes, continuidades y rupturas de nuestra comunidad, sino también para construir un futuro en democracia donde no vuelva a tener lugar el fascismo y la sinrazón.

Asimismo, la cultura en su conjunto ha de dejar de ser un producto elitista al alcance de determinados bolsillos. Y al mismo tiempo, hemos de garantizar condiciones laborales dignas para todos los trabajadores y las trabajadoras de la cultura del municipio.

ACTUACIONES

Desarrollo y acondicionamiento de las instalaciones

- Construcción del **nuevo Centro de las Artes**, previsto hace décadas, con espacios suficientes para albergar y dar cobertura a las actividades relacionadas con las Artes escénicas, las Artes Plásticas y las Artes Cinematográficas y Audiovisuales. Incluiría un gran Teatro, las Escuelas de Música, Danza y Arte Dramático, el Museo de la Ciudad y Salas de exposiciones, de reuniones, conferencias, congresos...
- Mientras tanto, se procederá a **reformular la Casa de la Cultura** Carmen Conde para que Majadahonda se pueda integrar en la red de teatros de la Comunidad de Madrid y ofrecer así una cartelera teatral de calidad.
- Construcción y puesta en marcha de una **segunda Biblioteca pública** que resulte más accesible a residentes de zonas alejadas de la actual. Se ampliarán asimismo los horarios en la Biblioteca municipal Francisco Umbral, adecuándolos a las necesidades de sus usuarios, tanto en su horario habitual como en épocas de exámenes.
- Creación del **Consejo Municipal de Cultura**, como órgano de participación de las asociaciones y entidades culturales de Majadahonda, donde se delibere sobre los recursos y la programación cultural del municipio y se rinda cuentas periódicamente

de su ejecución. Asimismo, se mantendrá la **Comisión de festejos** abriendo su composición a otras entidades o colectivos para ampliar su pluralidad

- Puesta en marcha de una **Escuela de danza y artes escénicas** municipal.
- Creación de un **museo de la ciudad** especialmente orientado a potenciar el conocimiento de los artistas locales.
- Fomento y apoyo a las **iniciativas artísticas y culturales vecinales**. En esta línea, proponemos la **recuperación del Premio de Novela Ciudad de Majadahonda** y creación de un **nuevo Premio de Teatro**. Asimismo se subvencionará la formación de nuevos grupos de teatro, mimo, coros, bandas musicales y encuentros literarios.
- **Cesión gratuita de espacios municipales** a asociaciones, colectivos y personas para el desarrollo de actividades culturales **sin ánimo de lucro**.

Una cultura asequible, variada y apoyada desde lo público

- **Ampliación del raquíutico presupuesto y de la plantilla municipal de Cultura**, recuperando el puesto de animación cultural y cubriendo todas las vacantes por jubilaciones en los últimos años
- Se ampliará la oferta de los **talleres municipales** (fotografía, pintura, plástica, manuales, telares, cerámica, entre otros), aumentando su número y plazas disponibles.
- Promoveremos una **oferta cultural variada**, asequible y orientada a diversos colectivos, contando con un servicio de ludoteca en las actividades municipales.
- Creación de **espacios de encuentro intercultural**, mediante la organización de actividades que den a conocer la riqueza cultural que aportan los diversos colectivos procedentes de otros países, que ya son vecinas y vecinos de Majadahonda.
- Fomentaremos la **cultura en la calle** con espectáculos y actividades diversas, especialmente para el público infantil.
- Se ofrecerán actividades, espectáculos y organización de certámenes en **colaboración con los centros educativos**.
- Impulsaremos un convenio de **colaboración con la Asociación Cines Zoco** para la realización de actividades municipales en sus instalaciones y ayudar a su mantenimiento.
- **Ampliación de la Escuela municipal de música** Enrique Granados mediante oferta de empleo público y mayor inversión
- Promocionaremos una **cultura laica y popular**, realizando actividades culturales con motivo de fechas señaladas como el Día del Libro, de la Ciencia, del Medio Ambiente,

de la Música, de la Poesía, de la Danza o del Teatro, de la Mujer, de la Infancia, de la diversidad funcional, de los Mayores, el día en el que el voto femenino fue aprobado por primera vez en España o el día internacional contra la mutilación genital femenina, entre otros. Se añadirá la perspectiva de género a las conmemoraciones de días no específicamente relacionados con las mujeres.

Memoria democrática

- **Aplicación de la Ley de Memoria Democrática** en nuestro ámbito municipal.
- Cumpliremos con los acuerdos del Pleno relativos a la **demolición del monumento a los fascistas rumanos**.
- Creación de un **Aula de Memoria Democrática**, con la colaboración de las asociaciones de memoria democrática, culturales y ciudadanas. Con las funciones de recopilación de la información gráfica y audiovisual existente en archivos y biblioteca municipal -entre otras fuentes- sobre la historia del municipio, así como la recogida de testimonios de supervivientes o de sus descendientes.
- Elaboración del **Catálogo de bienes culturales e históricos**, con el fin de su protección y conservación. Entre ellos estarán las Casas de Regiones Devastadas y otros vestigios y elementos relativos a la Guerra Civil.
- **Plan específico de memoria de las mujeres vinculadas a Majadahonda**, cuyo objetivo sea recuperar y difundir la memoria de mujeres relevantes del municipio que hicieron contribuciones notorias a las artes, las ciencias y la vida política y social de Majadahonda, y que en algún momento vivieron en la localidad.
- Localización, señalización y solicitud de **Declaración de Lugar de Memoria** de los escenarios donde se desarrolló la Guerra Civil y recuperación de los vestigios que subsisten.

DEPORTE

La oferta deportiva en nuestro municipio resulta claramente insuficiente y muy desfasada respecto a los municipios vecinos. Responde además a criterios eminentemente elitistas, donde para realizar gran parte de ellos, como jugar al fútbol o al baloncesto, nadar, jugar al tenis o hacer gimnasia, sólo se lo pueden permitir quienes pueden pagarlos. Frente a ello, fomentaremos la práctica del deporte entre toda la población como una herramienta para la igualdad, la integración y una alternativa de ocio saludable.

Asimismo, los poderes públicos no son inocentes a la hora de promover unas u otras modalidades deportivas, por lo que nos comprometemos impulsar prácticas deportivas basadas en la cooperación, y no tanto en la competición pura y dura. El enfoque de género también deberá ser imprescindible a la hora de promover un deporte en igualdad, fomentando la continuidad de la actividad física en las adolescentes y promocionando la participación de niñas y jóvenes en actividades deportivas federadas.

Por otra parte, gran parte de las instalaciones deportivas están viejas y su mantenimiento es muy deficiente. Merece la pena destacar el problema creado al respecto en la piscina municipal de Huerta Vieja, que ha generado una contundente movilización vecinal frente a su cierre y la arbitraria opción de demolerla anunciada por el gobierno del PP. El uso de la piscina cubierta tiene una demanda creciente, que ha sido desatendida durante los últimos dos años, despreciando el papel de esta instalación no sólo para la práctica del deporte, sino principalmente como sistema de recuperación física y de salud, además de como escuela de natación infantil.

Planteamos pues los siguientes **OBJETIVOS**:

- Adecuar los servicios deportivos municipales a las exigencias de un municipio como Majadahonda, cuya población se acerca a los 75.000 habitantes, para alcanzar como mínimo una oferta equiparable a la de municipios similares de nuestro entorno.
- Que estos servicios resulten asequibles y accesibles, es decir, que estén al alcance de toda la población y no se alejen del centro urbano.
- Que la oferta de servicios abarque tanto las puramente deportivas como las recreativas, de modo que el deporte sea una opción fundamental en el desarrollo del ocio de la juventud majariega.
- Que los distintos deportes se puedan practicar en Majadahonda y nuestros deportistas no tengan que recorrer kilómetros para practicar sus disciplinas por carecer de instalaciones que otros municipios ofrecen.

ACTUACIONES

A corto plazo

- **Restauración del Polideportivo Huerta Vieja** y gestión directa del mismo, así como búsqueda de fórmulas para la remunicipalización de las instalaciones deportivas privatizadas, como el Gimnasio Físico o las de Valle de la Oliva. Se garantizará un uso de la piscina cubierta que atienda tanto las necesidades de clubes (natación, waterpolo...) como de particulares (nado libre, actividades para la tercera edad...).
- **Reparación de las instalaciones de la pista de atletismo:** renovación del tartán, reubicación de las gradas aprovechando el talud natural de la instalación, utilizar ese espacio para levantar un pabellón cubierto para las temporadas invernales y por último pero no menos importante renovar las instalaciones de gimnasio y vestuarios para adecuarlas a las necesidades actuales.
- Creación de **nuevas instalaciones deportivas multifuncionales** en diferentes zonas del municipio (skatepark, rocódromo, parkour, patinaje). Con zonas especialmente diseñadas para jóvenes, en espacios abiertos al uso, para jugar al fútbol, baloncesto, balonmano, vóley... como lugares de ocio sano para la juventud majariega. Para ello proponemos la reconversión del parque Cerro del Aire (antiguo parque Welby) en un parque multideporte que incluiría:
 - Skate park, que lleva aprobado y paralizado dos legislaturas.
 - Rocódromo, que vendría a sustituir al ya desaparecido.
 - Parkour y calistenia.
 - Ampliación de las canchas de voley playa
 - Pista de fútbol sala, balonmano y baloncesto.
- Hasta que se creen dichas infraestructuras se procederá a la apertura de las instalaciones deportivas de TODOS los centros educativos fuera del horario escolar.
- Instalación de máquinas de bateo en los polideportivos.
- Instalación de una cobertura lateral o paramento en la pista de patinaje municipal que les permita protegerse de la lluvia y el viento.
- Fomento de la práctica del deporte en los parques públicos con instalaciones de aparatos de gimnasia, asegurando su correcto mantenimiento.
- Fomento del deporte de montaña, como escalada, senderismo o el esquí, facilitando transporte y formación. Creación de un Club de montaña que organice excursiones y deportes al aire libre para toda la familia.

- Organizar una Liga pública de fútbol 7 y recuperar la tradicional carrera popular Ciudad de Majadahonda

A medio plazo

- Construcción de un **nuevo centro como ciudad deportiva** que dé cabida a múltiples disciplinas y permita a clubes y particulares desarrollar sus actividades en su propio pueblo. Consideramos que los terrenos situados frente a la pista de atletismo podrían cumplir los requisitos de superficie y ubicación. Este centro albergará:
 - Una segunda piscina, en este caso olímpica o en su defecto dos piscinas de 25m y profundidad adecuada, así como un tercer vaso adecuado para la realización de actividades para personas con movilidad reducida y niños. Esto nos permitiría desahogar la piscina municipal de Huerta vieja y dotar a nuestros clubes instalaciones adecuadas a sus necesidades.
 - Vaso exterior orientado a los deportistas de triatlón.
 - Una segunda pista de rugby/fútbol americano que dé a ambos clubes, así como al club de atletismo (en especial a los lanzadores), la posibilidad de no coincidir en horarios de entrenamiento y poder competir en casa en mejores condiciones.
 - Pabellón cubierto de baloncesto.
 - Gimnasio con zona abierta para crossfit y calistenia.
 - Pistas de fútbol y baloncesto.

Deporte en igualdad

- Tasas y precios más reducidos en general para todas las actividades deportivas, y gratuidad para colectivos desfavorecidos.
- Acceso gratuito a piscinas de baño para personas empadronadas que no dispongan de zonas de baño privadas.
- Fomento del deporte en los centros escolares propiciando que niños y niñas participen en diversas disciplinas.
- Oferta variada de actividades deportivas para personas con diversidad funcional, mayores, niños y niñas. Se fomentarán las ligas y actividades deportivas mixtas.

JUVENTUD E INFANCIA

Nuestra juventud sigue estando sometida a condiciones laborales que no les permiten emanciparse, acceder a una vivienda, a una formación acorde con las exigencias del mercado laboral. En definitiva, la precarización juvenil afecta a todos los ámbitos de la vida, provocando una imposibilidad de construir un proyecto de vida. Consideramos por tanto imprescindible prestar una atención particularizada a nuestra juventud, a su inserción en la sociedad, a su participación en la construcción de la convivencia ciudadana, a su emancipación. Las y los jóvenes han de convertirse en uno de los motores del cambio radical que necesitamos en pro de una Majadahonda para ti.

El Ayuntamiento, como administración más cercana, tiene la obligación de dar respuesta a las actuales demandas juveniles, impulsando una política integral de juventud que dedique al menos el 1% del presupuesto municipal a tal fin, como se viene recomendando desde la Federación de Municipios.

ACTUACIONES

- Recuperar el **Consejo Municipal de Juventud** para dar protagonismo a las y los jóvenes en el análisis y toma de decisiones de todas las cuestiones que les afecten.
- **Plan para la emancipación juvenil** que fomente empleo seguro y con derechos, así como vivienda pública de alquiler con cupos específicos para jóvenes.
- Creación de una **bolsa de empleo joven** municipal con programas específicos que faciliten su acceso.
- **Más apoyo a los grupos de jóvenes de la localidad** que desarrollan actividades creativas o artísticas: grupos musicales, de teatro, de danza, etc. Entre las medidas de apoyo proponemos la puesta a disposición de instalaciones municipales con espacios para ensayos u otras actividades recreativas y culturales; la organización de conciertos o representaciones los fines de semana; la asignación de subvenciones para el desarrollo de sus actividades.
- **Programa de actividades lúdicas y formativas**, dirigidas prioritariamente a jóvenes con menores recursos familiares, que incluyan diversas posibilidades, desde la práctica deportiva a la oferta de talleres o cursos de informática, idiomas, de sensibilización medioambiental, etc.

- Desarrollar **programas de educación y promoción de la salud** que al menos contemplen los ámbitos de las relaciones afectivo-sexuales, los problemas de salud mental, la prevención de riesgos asociados a adicciones (drogas, ludopatías, apuestas deportivas...)
- **Campañas de sensibilización que promuevan el respeto a la diversidad** cultural, a la igualdad entre sexos, a las diferentes opciones sexuales, frente a la lacra del racismo o la xenofobia, la violencia machista o la LGTBIfobia.
- Programa de **promoción de la salud mental** y prevención del bullying, ciber bullying y trastornos alimentarios con campañas de sensibilización y talleres destinados a los estudiantes y a las familias en los centros escolares e institutos.
- Desarrollo de protocolos de actuación con carácter de urgencia para la **prevención del suicidio** que establezcan una actuación coordinada entre los servicios sociales y el centro de salud mental con apoyo de los centros educativos.
- **Prohibición de nuevas autorizaciones para casas de apuestas** presenciales y establecimiento de una distancia mínima entre casas de apuestas y zonas consideradas de riesgo, como entornos de centros educativos, de rehabilitación y sanitarios. Refuerzo de las inspecciones en estos establecimientos para controlar la entrada de menores.
- Acceso universal a **Internet de banda ancha en espacios municipales** y plazas públicas.

INFANCIA

Es necesario realizar un esfuerzo colectivo para incluir a la infancia entre las prioridades políticas y sociales en el ámbito municipal, porque el desarrollo de la salud de la infancia y de su educación es crucial para el futuro de cualquier sociedad. La infancia es particularmente vulnerable y más sensible a las condiciones de vida precarias, tales como la pobreza, la infravivienda, los entornos inseguros o la contaminación, debido a su dependencia y a su estado de desarrollo.

Con el fin de impulsar y promover la aplicación de los acuerdos de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, promoveremos **la adhesión de Majadahonda a la Red de Ciudades Amigas de la Infancia**.

ACTUACIONES

- Desarrollo de la participación infantil mediante un **Consejo Municipal de la Infancia**.
- Elaboración de **planes municipales de infancia** estableciendo prioridades y objetivos basados en las necesidades específicas de las niñas y niños de Majadahonda, incluyendo medidas para su protección frente a la violencia, explotación o abuso.
- Garantizar **que todos los niños y niñas reciban los servicios básicos** como salud, educación y protección en condiciones de igualdad sin ningún tipo de discriminación.
- Garantizar **plazas públicas suficientes en la educación infantil** de 0-3 años.
- Diseñar **espacios públicos infantiles coparticipados** por las niñas y los niños.

IGUALDAD

La igualdad real entre todas las personas es la reivindicación más básica y justa de nuestra sociedad. De ahí que el feminismo deba ser un elemento prioritario, clave y transversal también en las políticas municipales. Planteamos actuaciones para promover la igualdad de sexos que contrarresten la discriminación directa e indirecta, así como las violencias que sufren las mujeres.

Por otra parte, en Majadahonda, como en tantos sitios, las personas LGTBI+ tienen un mayor riesgo de sufrir violencia y discriminación a causa de su orientación sexual o identidad de género y hemos constatado la dejadez y falta de compromiso hacia esta comunidad por parte del gobierno municipal. Por tanto, queremos proponer medidas que reviertan las desigualdades existentes hacia ambos colectivos en dos ejes, que ayuden, por un lado, a la visualización y concienciación y actúen, por otro, contra la violencia y la discriminación.

ACTUACIONES

- **Plan Estratégico de Igualdad** que traslade al ámbito municipal medidas acordes con la nueva legislación en materia de igualdad de género, y contemple un observatorio municipal de igualdad para identificar y trabajar contra las discriminaciones y las violencias machistas.
- Creación de una **Concejalía de Igualdad con recursos suficientes** (al menos un 5% del presupuesto municipal) para la puesta en práctica de sus programas específicos.
- Constitución del **Consejo Municipal de Igualdad**, con participación de representantes de las asociaciones y entidades sociales que trabajan en favor de la igualdad de género y la diversidad afectivo-sexual con el objetivo de deliberar y definir las políticas municipales de su ámbito.
- Creación de un servicio de **atención a las víctimas de violencia y discriminación** por razón de género, orientación sexual, identidad de género o procedencia socio-cultural.
- Formación y **especialización de la policía local en discriminación y delitos de odio**, y aplicación protocolos de actuación ante violencias sexuales y delitos de odio por LGTBIfobia.
- Programación de **Talleres de Educación y Sensibilización**, dirigidos prioritariamente a la población escolar, para fomentar el respeto por la diversidad afectivo-sexual y la prevención de la discriminación contra los derechos de las personas LGTBI+.

- Puesta en marcha de **programas para la eliminación de los estereotipos de género** en diferentes ámbitos: culturales, educativos, de ocio y tiempo libre.
- Facilitar la creación de **Puntos Violeta en eventos de ocio**, como espacios para informar, atender y proteger a posibles víctimas de agresiones sexuales.
- Mejorar la **visibilidad de la aportación de las mujeres al avance social**, a través de su reconocimiento en nombres de calles o plazas.
- Dotación a las bibliotecas públicas con **fondos bibliográficos relacionados con la diversidad sexual**, estudios, obras de referentes LGTBI+... desde actitudes de respeto y no discriminación.
- **Eliminación de cualquier contenido contrario a los Derechos Humanos** y la dignidad de las personas LGTBI+ en los medios de comunicación públicos municipales.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es fundamental para cualquier sociedad y ha cobrado una gran importancia en los últimos años, tanto en nuestro país como en nuestro municipio. Ha adquirido además una dimensión que va mucho más allá de la prevención y la persecución del delito, pues como nos enseñó la pandemia y nos están enseñando las desastrosas consecuencias derivadas del cambio climático y de la crisis ecológica, es necesario tener en cuenta un mayor número de vertientes a la hora de abordar la seguridad ciudadana.

Consideramos, por tanto, que debe abarcar diversos ámbitos y requiere la colaboración de diferentes actores y servicios, como los de emergencias, los sanitarios o la protección civil. Y debe estar abierta a la participación ciudadana.

Es importante resaltar que la seguridad debe ser entendida como un derecho universal, garantizado desde lo público, pero sin recurrir a medidas extremas de vigilancia que pongan en peligro la privacidad y las libertades individuales de la ciudadanía. Y debemos entender también que los problemas de convivencia no deben enfocarse siempre como problemas de seguridad, sino que se deben arbitrar métodos alternativos para resolverlos, lo que redundará en una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de la seguridad. Proponemos pues un modelo de seguridad comunitario e integral, basado en la prevención y el desarrollo de las capacidades de toda la población para lograr un municipio más seguro.

ACTUACIONES

Un nuevo modelo de seguridad comunitario

- Creación de un **Consejo Local de Seguridad** que cuente con una amplia participación ciudadana y sea por tanto distinto y mucho más abierto que la Junta local de Seguridad.
- **Plan de seguridad local** diseñado, implementado y evaluado con participación vecinal y de todos los agentes sociales relevantes. Incluirá la ciberseguridad de los servicios e infraestructuras municipales
- Aprobación de una **nueva Ordenanza de convivencia** que sustituya a la actual *Ordenanza contra actos incívicos y vandálicos*, y ponga el foco en un modelo de vecindad basado en el respeto y en potenciar capacidades y herramientas a disposición de la población para gestionar los posibles conflictos sin que sea necesario recurrir a la policía municipal.
- Se incrementará la plantilla del cuerpo de policía municipal, convocando las plazas necesarias para cubrir bajas y necesidades. Y se potenciará la coordinación e

intercambio de información con las policías de los municipios vecinos y la Guardia Civil.

Policía municipal cercana y garante de derechos y libertades

- Haremos de la policía municipal un **servicio cercano a la ciudadanía**, potenciando la atención cotidiana e integral en las distintas zonas de Majadahonda.
- Fomentar la **actuación especializada en la gestión de la diversidad**, la lucha contra las conductas de odio, especialmente las violencias machistas y la LGTBIfobia, así como la protección y la garantía de la seguridad en el ámbito laboral.
- Se implementará un **programa para la identificación policial** que permita mejorar la eficacia policial en esta materia y prevenir y controlar cualquier sesgo discriminatorio en estas actuaciones.
- **Limitar el uso de tecnologías de vigilancia masiva** como los drones y cámaras, reservando su aplicación para casos en los que esté completamente justificado, y estableciendo controles y salvaguardas necesarias.
- Se realizarán **Planes Integrales de Actuación de la Policía Municipal** para poder abordar fenómenos complejos que deben tratarse desde un punto de vista global con implicación de otros servicios públicos esenciales (sanidad, educación, vivienda, cultura, empleo, etc.).
- Se garantizará la encomienda a la policía municipal de la **seguridad de los espacios y edificios públicos** o privados sobre los que tenga responsabilidad el Ayuntamiento.

Un sistema de protección civil adaptada a los nuevos retos

- Se abordará la protección desde una **óptica preventiva basada en la “seguridad natural”**, es decir, centrada en evitar situaciones de inseguridad innecesarias en distintos ámbitos de la vida ciudadana (acceso a centros educativos u otras instalaciones, estado de pasos peatonales y del viario o mobiliario urbano, parques...). Se realizarán campañas de concienciación en tal sentido.
- Se garantizará una **plantilla profesional suficiente** para mantener una cobertura adecuada del servicio durante todo el día, al tiempo que se realizarán campañas de **fomento del voluntariado en Protección Civil**.
- Se formará a la población general en capacidades básicas de **primeros auxilios** y a personal clave en atención primaria de cara a posibles catástrofes o emergencias.
- Se desarrollará un **sistema de alertas y protocolos ante fenómenos meteorológicos extremos** como olas de calor y frío.

BLOQUE II

MODELO DE CIUDAD ECOLÓGICA: URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Afrontamos una emergencia climática a nivel mundial y el avance de las consecuencias catastróficas de un modelo económico de crecimiento que está destruyendo nuestro planeta. Desde la comunidad científica y las Naciones Unidas nos advierten de que contamos con muy pocos años para mitigar este escenario. Las políticas vigentes comprometen la vida de las generaciones futuras y su entorno para beneficio exclusivo del 1% de la población. Hay que girar el rumbo. Y hemos de hacerlo de manera determinada, profunda y urgente.

Nuestro propósito es adoptar políticas locales que contribuyan a frenar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la sobrecarga de residuos. Sabemos que pensar en global y actuar en local es la máxima para revertir las políticas insostenibles en el territorio, tanto en lo ambiental como en lo social. La protección ambiental resulta un primer paso imprescindible, que debe acompañarse de una planificación del territorio acorde a la ciudad ecologista que queremos y necesitamos ser.

Queremos pues un municipio sostenible en lo ambiental y en lo social, que haga frente a la emergencia climática y a la desigualdad social con nuevas políticas y medidas en cuya elaboración y seguimiento la ciudadanía sea protagonista.

UN MODELO DE CIUDAD SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Los sucesivos gobiernos del PP en Majadahonda han basado su ‘desarrollo’ en lo que vinieron a llamar la “vocación residencial” de nuestro municipio. Esa vocación ha ocasionado la escasa capacidad para la generación de actividad económica más allá del “ladrillo” (que sólo ha beneficiado a unos pocos) o los servicios de hostelería; y en cuanto al sector público municipal, pobreza de miras e insuficiente dotación de servicios, además de privatizados, con un control deficiente y altos costes para el presupuesto público.

Apostamos por una Majadahonda con mayor sensibilidad ambiental, un apego al terruño propio expresado en una ciudad más amable, en la que su condición de ciudad dormitorio se disipe con unos servicios municipales cercanos, sin necesidad de utilizar el coche y potenciando al peatón y una amplia red de vías ciclistas, con opciones de auto-consumo energético, una mejor disponibilidad de productos alimentarios de producción cercana e incluso de auto-producción en huertos municipales.

Planificación territorial para reequilibrar la ciudad

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) se aprobó en 1998 y preveía un límite de población de 70.000 habitantes que ya ha sido rebasado. Estamos muy lejos de satisfacer las necesidades de vivienda social y de vivienda a precios asequibles, y muy alejados de las dotaciones necesarias, especialmente respecto a los municipios de nuestro entorno. Queda apenas un 10 % de suelo por desarrollar y urge acometer la elaboración de un nuevo PGOU que permita llevar a cabo una nueva planificación del término municipal con criterios de sostenibilidad ambiental y social.

Nos oponemos a la Modificación Puntual del PGOU vigente en el llamado “Arco Poniente”, cuya ejecución supondría un incremento de población de más de 11.000 habitantes, que aumentaría sensiblemente el consumo de recursos naturales y los impactos ambientales, así como la saturación del tráfico rodado, y que haría a Majadahonda todavía más deficitaria en servicios públicos. Para un desarrollo ecológico de esa última zona pendiente de ejecución, proponemos que contenga una amplia superficie de parques y zonas verdes, incluyendo carriles bici y corredor ecológico conectado con la Dehesa y vías pecuarias. Con aplicación de criterios de drenaje urbano sostenible y con las infraestructuras públicas necesarias (biblioteca de barrio, centro escolar, instalaciones deportivas...)

ACTUACIONES

Revisión urgente del Plan General de Ordenación Urbana para reequilibrar la ciudad y potenciar nuevos usos.

- En cuanto al uso residencial, se promoverá prioritariamente la **creación de un parque de vivienda pública de alquiler**.
- En cuanto al uso productivo del suelo, apuesta por la **generación de empleo de calidad y de I+D+i**.
- Mantenimiento de suelo rústico periurbano para **agricultura ecológica**. Y creación de **Huertos de Ocio Municipales**. Su implantación se realizará en suelos frescos próximos a algún arroyo.
- Reequilibrar el municipio con **equipamientos públicos en cada zona y servicios comerciales de proximidad**, con el criterio de que en la vida cotidiana las distancias puedan ser transitables a pie o en bici. Se trata de que Majadahonda se convierta en una **‘Ciudad de los 15 minutos’**, como ya se viene haciendo en muchas ciudades.
- **Plan de rehabilitación urbana del centro y barrios degradados**, con el objetivo de que se conviertan en espacios agradables para el paseo y el desarrollo de la vida ciudadana, aumentando las zonas verdes, ampliando aceras, eliminando barreras arquitectónicas, reduciendo el tráfico de coches, redistribuyendo plazas de aparcamiento a zonas menos congestionadas y fomentando otras formas de movilidad.
- Se destinará suelo para la construcción, en el plazo más breve posible, de las siguientes **instalaciones ambientales**:
 - a) **Nuevo punto limpio o centro de reutilización**, que además de los residuos habituales, dé salida a los muebles y enseres domiciliarios susceptibles de reparación o reutilizables, y acepte residuos reciclables de pequeños productores con poca capacidad de almacenamiento.
 - b) Un **centro de aprovechamiento de restos de poda y compostaje** de residuos vegetales de nuestros parques y nuestras masas forestales.
 - c) Un **centro de formación para el empleo en agricultura ecológica** y elaboración de otros productos alimentarios de proximidad

Una Majadahonda sin barreras

- Elaboración de una **Ordenanza de accesibilidad** para garantizar que todos los vecinos y vecinas puedan acceder a los equipamientos públicos y privados, transitar por

calles y aceras con más de dos metros de ancho, disponer de mobiliario urbano adecuado (bancos, paradas y andenes).

- **Eliminación de barreras arquitectónicas**, con plan de choque en la zona centro.
- Apoyo, asesoramiento y ayudas para la **rehabilitación y adaptación de viviendas y edificios** (instalación de ascensores, paneles solares, arquitectura bioclimática...).
- Exigir a otras administraciones y empresas que realicen servicios públicos la plena accesibilidad de sus instalaciones (autobuses y trenes, estación de Renfe, Correos, etc.).

PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

ACTUACIONES

- Creación de una **Red Municipal de Espacios Protegidos y corredores ecológicos**, con participación vecinal, que englobe: el Monte del Pilar, la Dehesa, el ámbito municipal del Parque Regional del Guadarrama, los cauces, las vías pecuarias y los caminos tradicionales. Se propone la elaboración asimismo de un plan de uso y gestión que favorezca la interconexión entre ellos, poniendo en valor su uso sostenible por la ciudadanía y como base para la educación ambiental
- Solicitud de incorporación del **Barranco del Boticario**, de 37,2 hectáreas y ubicado junto a la urbanización Los Satélites, al Parque Regional del curso medio del río Guadarrama.
- **Catálogo de Caminos Municipales** e inclusión en el Inventario de Bienes. Mantenimiento y/o recuperación de su condición de suelo natural. Incluir la información en el Portal de Transparencia Municipal. Recuperar el uso y disfrute del camino público de Romanillos.
- Se propondrán fórmulas de **gestión mancomunada para espacios naturales y corredores ecológicos** que se extiendan a otros municipios y, en su caso, con figuras de protección regional.
- Se realizarán **inventarios de los bienes naturales públicos** y, en su caso, registro de estos.
- Potenciación y **aprovechamiento de espacios forestales locales**: aprovechamiento de restos de poda para leñas y realización de compost.
- Participación del municipio en la **gestión de La Dehesa**.

- Acciones para el **Monte del Pilar**:
 - Gestión directa de las labores de Mantenimiento de la Masa Forestal, Mantenimiento del Parque Disuasorio, Recogida de Residuos y Seguridad y Control de Incendios.
 - Prohibición -salvo excepciones- del tránsito de vehículos.
 - Prohibición de eventos deportivos y de cualquier otra actividad multitudinaria por suponer un impacto negativo e innecesario.
 - Dar a conocer y sensibilizar a la población sobre este patrimonio natural, para su aprendizaje, su uso y disfrute, y para su transferencia, sin merma, a las generaciones venideras.
 - Elaboración de indicadores ecológicos y de uso por parte del Patronato del Monte del Pilar para la información y seguimiento de su situación por la ciudadanía. Incluir la información correspondiente en el Portal de Transparencia Municipal.
 - Plan de inversiones para la recuperación global del espacio y sus construcciones.
 - Escuela de educación ambiental en el Monte del Pilar.

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES

Es innegable que desde todos los ámbitos debemos luchar contra el cambio climático y eso se ha de plasmar también en las políticas locales. Por ello realizaremos en todos los edificios municipales un inventario de emisiones, con el objetivo final de un Plan Emisiones Cero en 2040, con compromiso de utilización de energías 100% renovable en menos de 4 años.

ACTUACIONES

Contaminación atmosférica, electromagnética y acústica

- Aprobación de una **Ordenanza sobre Zonas de Baja Emisión**, de acuerdo con la Ley de cambio climático y los criterios de la Federación Española de Municipios.
- Control de la **contaminación atmosférica** en Majadahonda, producida por el tráfico rodado, y de la emisión de CO2 y otros gases de efecto invernadero.
- Plan Municipal contra el ruido: **Mapa de ruido del municipio**, en el que se delimiten las áreas de sensibilidad acústica en las proximidades de cercanías Renfe, en ejes viarios urbanos y en los entornos de viarios supramunicipales, en especial de la carretera de A Coruña y de la M-50.

- Enterramiento de las **redes de alta tensión**; inventario de fuentes de contaminación electromagnética y seguimiento de sus efectos.
- Estudio para la **reubicación de la estación de control de calidad del aire**; medidas para la reducción de la contaminación por ozono e información preventiva a la población.

Gestión y tratamiento de los residuos

Está demostrado que la gestión directa municipal de los servicios de recogida y tratamiento de los residuos, de la limpieza viaria y del punto limpio, es más barata y eficiente que la privada. Por ello abogamos por la **remunicipalización de estos servicios**.

Plan municipal de residuos. **Medidas para la reducción y el reciclaje:**

- Establecimiento de circuitos de devolución y retorno de envases y residuos en los centros de venta y distribución para su reutilización.
- Introducir la separación selectiva de la materia orgánica.
- Recogida selectiva de los restos de poda para su aprovechamiento como biomasa y recogida de restos vegetales para su compostaje.
- Estudiaremos la puesta en marcha de la experiencia piloto “Residuo Cero”, con recogidas puerta a puerta de las diferentes fracciones.
- Organizar y fomentar entre vecindario el trueque y la venta de objetos usados (ropa, muebles, etc.) poniendo a su disposición medios públicos.
- Programa para reducir la cantidad de residuos que recoge el servicio de Limpieza Viaria mediante campañas de sensibilización para la correcta utilización de los contenedores, así como para evitar el ensuciamiento de la vía pública (especialmente con los excrementos caninos) y atajar el actual descenso del reciclaje.

Medios e instalaciones

- Mejora de los contenedores de carga lateral (ubicación, pedales de apertura y bocas accesibles).
- Aumento de la limpieza de los contenedores y su entorno.
- Nuevo Punto Limpio y convertir el Punto Limpio existente en un centro para separar más fracciones, y con un espacio para la preparación de algunos residuos o enseres para su reutilización o aprovechamiento de materiales. En ambos puntos limpios se aceptarán, además, fracciones separadas recuperables de pequeños productores, por ejemplo, de pequeño comercio.
- Construir una **Planta de Aprovechamiento de residuos de compostaje** de restos vegetales con zona para recepción y troceamiento de restos de poda. El compost y la

biomasa obtenidos se utilizarán como abono en las zonas verdes municipales y para producción de energía.

- Solicitaremos una revisión del ámbito geográfico de la Mancomunidad del Sur para reducir las distancias del transporte a vertedero de residuos: los de Majadahonda viajan actualmente hasta Pinto. Elaboración de un **Plan Comarcal de residuos basado en la proximidad** y en el incremento paulatino de la separación en origen, sin la utilización de tecnologías destructivas de materiales y contaminantes y costosas. Por tanto, desestimando taxativamente la incineración o la preparación de CDR (combustibles derivados de residuos), destinados, también a la incineración.

Gestión y tratamiento del agua

- **Plan municipal de ahorro de agua** que incluya, entre otras, las siguientes medidas:
 - Fomentar medidas para el **ahorro y aprovechamiento del agua en las viviendas**.
 - Utilización exclusiva de agua regenerada en el servicio de limpieza.
 - Eliminaremos el ineficaz baldeo mecánico de calles sustituyéndolo por baldeo mixto con operarios, para la calidad de la limpieza.
 - Sustitución del poco eficaz baldeo mecánico por balde mixto con operarios, para mejorar la calidad de la limpieza.
- Protección y **vigilancia de los cauces fluviales y Arroyo de Viveros** sobre la calidad de las aguas y el caudal del río Guadarrama. Incluir dicha información en el Portal de Transparencia Municipal.
- **Plan de separación de la red que recoge aguas pluviales de la red de alcantarillado**, con objeto de depurar todas las aguas residuales cuando llueve, en especial en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Construcción de **dos nuevos tanques de tormentas**.

TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD

Queremos hacer una apuesta segura e inconfundible por el desarrollo de políticas que apuesten por el transporte público, que eviten por innecesario el uso de vehículos motorizados como medio fundamental en nuestra ciudad. El vehículo motorizado privado genera dos problemas principales, contaminación y ocupación privativa del espacio público, influyendo negativamente en la movilidad del transporte público.

Una ciudad ecologista como la que planteamos se basa en el uso del transporte colectivo y público, así como por dar facilidades para el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal. También por un modelo urbano no extensivo, basado en grandes centros comerciales impersonales o con el uso del coche para cualquier actividad. De ahí que nuestras políticas de vivienda, culturales, deportivas o de impulso del comercio local, entre otras, tienen también relación con la ciudad ecologista que anhelamos.

De manera específica respecto al transporte, planteamos las siguientes

ACTUACIONES

- La transformación de los recorridos de las **líneas de autobús urbanas 1 y 2**, convirtiéndolos en medios rápidos y directos entre los extremos del pueblo y la estación de Cercanías en horarios punta y la transformación de estos en **transporte bajo demanda**, mediante aplicación móvil en el resto de los horarios, con flexibilidad de recorridos.
- Reorganización de las **líneas que comunican con Moncloa**, dadas las deficiencias detectadas, tanto en número de buses (líneas 653 y 654) como en frecuencias (652 en horas punta), así como la mala organización de salidas desde el Tutti en días laborables a primera hora de la mañana de las líneas 651, 651, 652. Otro tanto sucede desde Moncloa por las tardes (desde las 17:30 h hasta las 17:40 h no sale ningún bus hasta el Tutti, entre 17:40 y 17:45 h salen 652, 651 y 652).
- Creación de la **tercera línea interna de Bus**, transversal entre el Hospital, Plaza de Colón, zona oeste de Majadahonda (paralelo a la M-50) y Las Rozas.
- Se optará por **autobuses internos eléctricos**.
- Trabajo con el Consorcio de Transportes de Madrid para la creación de una línea de autobús **lanzadera entre la plaza de Colón y Moncloa**.
- **Tarjeta gratuita a menores de 18 años** para buses internos.
- Trabajo con el Consorcio de Transportes de Madrid para **mejorar la frecuencia del transporte interurbano** entre Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada y el Intercambiador de Moncloa.
- Exigir y cooperar con ADIF para la **remodelación de la Estación de Cercanías y la rotonda del entorno**, que mejore la accesibilidad y contemple la creación de un amplio aparcamiento disuasorio para la población de Majadahonda.
- **Fomento de caminos y recorridos peatonales**, priorizando la creación de rutas escolares seguras para propiciar los desplazamientos a pie o en bici del alumnado.
- Servicio público municipal de **bicicletas eléctricas** y patines.

Infraestructura de los transportes y movilidad

- Reforma de las paradas del transporte público estratégicas del municipio (Estación de Cercanías, Hospital, Tutti-Jardinillos, Plaza de Colón), garantizando la accesibilidad y el fácil intercambio entre modos de transporte y líneas de autobuses.
- Creación de dos nuevos carriles BUS/VAO/Motocicletas en horas punta: uno de la Avenida de España, entre la calle Moreras y Las Rozas; y otro carril en la calle de Las Norias, entre la calle Príncipe de Asturias y la Estación de Cercanías.
- Completar y rehabilitar la red de carriles bici en toda Majadahonda. Con un diseño de plataformas seguras e independientes que conecte con las redes de municipios vecinos (Red Bici Comarcal).

PROTECCIÓN ANIMAL

La protección animal comienza con políticas activas que impidan cualquier tipo de espectáculo en el que cualquier animal sea utilizado para diversión. Asimismo, proponemos las siguientes medidas:

ACTUACIONES

- Modificaremos la Ordenanza de la tenencia, control y protección de animales domésticos, adaptándola a la nueva Ley de bienestar animal
- Control sanitario y censo de animales domésticos, incluidas las especies exóticas en colaboración con clínicas veterinarias. Control sanitario y atención a las colonias felinas.
- Implementación de acreditaciones para colaboradores en la gestión de las colonias felinas, así como para aquellos que les alimentan. Información permanente y detallada a los vecinos de las zonas con colonias felinas.
- Ampliar el CICAM para que sea un centro de acogida de todo tipo de animales domésticos, con recursos e instalaciones suficientes y con proyectos de voluntariado, de educación, formación y sensibilización. Además, se priorizará la participación en su gestión de asociaciones, las campañas de acogida y adopción y funcionará bajo la premisa “sacrificio 0”. Y que se contemple, primordialmente, el cuidado y la recuperación de los animales.
- Mejorar la coordinación entre el CICAM y los cuerpos de seguridad y los profesionales que por su trabajo puedan encontrarse en situación de interactuar con animales, asegurando los recursos personales, económicos, materiales y formativos necesarios, como el suficiente número de lectores de chip y su correcto funcionamiento
- No programaremos ni se darán licencias de actividades para espectáculos con animales o corridas de toros.
- Modificación de la Ordenanza para que en el Monte del Pilar, La Dehesa, zonas no urbanas y varios parques las mascotas consideradas como no peligrosas puedan ir sueltas.

- Remodelaremos las áreas caninas, creando zonas de pradera natural, instalando bebederos y zonas estanciales con sombra. Mantenimiento y limpieza adecuados.
- Puesta en práctica de un sistema de prevención, alerta, contención y control de las especies invasoras.
- Se potenciará el conocimiento de la fauna y flora rural y urbana mediante su catálogo. Observación, protección, supervisión y seguimiento de la fauna salvaje autóctona.
- Se harán planes de sensibilización para la población escolar, para colectivos específicos y para ciudadanos en general. Se fomentará la participación ciudadana y la colaboración con asociaciones del municipio sin ánimo de lucro, como GREFA, aprovechando sus conocimientos e instalaciones.
- Promover fiestas inclusivas contemplando para ello fuegos artificiales sin ruido o espectáculos de drones, para evitar el sufrimiento de animales.

BLOQUE III

DESARROLLO, EMPLEO Y ECONOMÍA LOCAL

Nuestro modelo de ciudad pone en primer plano el impulso de políticas de I+D+i que favorezcan una economía social y sostenible, diversificada y con un alto valor añadido, para que nuestro municipio no se reduzca a un monocultivo del sector servicios que a la larga nos empobrece, lastrando el futuro de nuestra juventud.

Defendemos sin ambages la municipalización de los servicios prestados por el Ayuntamiento. Esto garantiza calidad, además de que genera directamente un empleo en condiciones dignas. Se evita asimismo la fuga de capitales y con ello contribuimos a revertir el modelo de ciudad dormitorio e impersonal.

Concebimos el comercio de proximidad como un elemento vertebrador de nuestra comunidad local. Si este se desarrolla de manera armónica, diversificada y próspera, encontrando facilidades en sus relaciones con la Administración, todos y todas ganamos, pues su actividad actúa como multiplicador de las posibilidades de quienes habitamos Majadahonda.

El concepto de Majadahonda como ciudad dormitorio ha quedado atrás y como parte de la idea de una Majadahonda para ti, donde vivir mejor, uno de nuestros objetivos es el desarrollo de empleo local de calidad. En especial nos proponemos que la juventud majariega tenga una posibilidad razonable de encontrar trabajo en nuestro municipio.

POR UN EMPLEO DIGNO EN TU CIUDAD

El nuevo modelo productivo que proponemos, a partir fundamentalmente de instituciones emblemáticas del municipio, estaría impulsado por el empleo en el sector público, pues este es garante tanto de igualdad como de prestación de servicios de calidad. Asimismo la creación de un Parque Tecnológico, un Centro Municipal de Empresas e Innovación o una Escuela de oficios y formación continua, multiplicarán las oportunidades de empleo en nuestra ciudad, con un Ayuntamiento que se ha de volcar en garantizar unas condiciones dignas y seguras.

ACTUACIONES

- Potenciaremos un **eje productivo de I+D+i**, ligado al Hospital Universitario Puerta de Hierro y al Instituto de Salud Carlos III, que favorezca la instalación de empresas asociadas al ámbito sanitario y farmacéutico.
- Promocionaremos la creación del **Parque Tecnológico de Majadahonda**, poniendo a disposición suelo para la instalación de empresas de investigación que fomenten la igualdad, la calidad en el empleo y la sostenibilidad.
- Crearemos un **Centro Municipal de Empresas e Innovación** que funcione como un vivero de iniciativas con espacios y servicios comunes para facilitar el funcionamiento de nuevas PYMEs innovadoras.
- Recuperaremos el **centro abandonado junto a la Estación** de Renfe (antigua London School of Economics) para ponerlo al servicio de iniciativas de cambio de modelo productivo.
- Impulsaremos **convenios con universidades públicas y centros de investigación** para la promoción de actividades de innovación y transferencia tecnológica.
- Crearemos una **Escuela de oficios y de formación continua**, con un programa especial para aquellas personas del municipio que por sus características no puedan incorporarse al empleo normalizado.
- Crearemos programas de **apoyo a cooperativas y empresas de la economía social** para la gestión de determinadas actividades y servicios municipales.
- Fomentaremos desde el Ayuntamiento el **empleo público y privado para personas con diversidad funcional**.

- Modificaremos el objeto social de **PAMMASA** (Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.) ampliándolo para que sea también una **empresa municipal de servicios**, para ir absorbiendo los contratos municipalizados.
- **Vetaremos a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT)** en la contratación municipal y controlaremos a las empresas de servicios que actúan de facto como ETT.
- Incentivaremos en la contratación municipal el uso de **cláusulas sociales en la contratación pública**, incorporando como criterios de adjudicación la igualdad, accesibilidad, seguridad, salud laboral, estabilidad en el empleo, formación en el lugar de trabajo, conciliación familiar, protección del medio ambiente y respeto de los derechos humanos.
- **Programa de empleo juvenil**: se establecerán cursos específicos para la gente más joven que se incorpora al mercado de trabajo.
- Crearemos el **Observatorio Municipal de Empleo**, con la participación ciudadana, sindical y social para seguir la evolución del empleo y su calidad, coordinando la información disponible y ayudando a los demandantes de empleo, entre otras tareas.
- Recuperaremos y potenciaremos el **Consejo Económico y Social**.

APOYO AL COMERCIO LOCAL

ACTUACIONES

- Defenderemos el **Mercadillo** de Majadahonda en su actual ubicación, al aire libre y de gestión pública.
- Colaboración con asociaciones o entidades para la organización de **actividades que fomenten y apoyen el comercio local**.
- **Apoyo al pequeño comercio** para el asesoramiento y ayuda de la modernización de sus instalaciones y contratación de personal. Especial atención a las nuevas PYME con formatos de economía social que fomenten el autoempleo.
- Impulso al **comercio de proximidad**. Para ello cambiaremos el modelo actual de urbanizaciones cerradas que impiden el comercio local de cada barrio.
- Impulsar la **diversificación del comercio local** mediante incentivos a nuevas propuestas comerciales para superar el modelo actual, centrado en la hostelería.
- **Desincentivar la apertura de grandes superficies** comerciales para favorecer el comercio local y las superficies comerciales tradicionales del pueblo.
- Incluir dentro de los cometidos del Consejo Económico y Social la coordinación de las políticas de **protección y defensa de los intereses de consumidores y comerciantes** mediante su participación en dicho órgano.

UNA FISCALIDAD JUSTA

Los ingresos públicos son el recurso imprescindible para asegurar y ampliar los derechos sociales mediante servicios públicos potentes. Apostamos por unos impuestos progresivos y socialmente justos, es decir, que paguen más quienes más tienen, con especial atención a las grandes empresas y fortunas. Cada euro público ingresado debería invertirse en unos servicios y equipamientos públicos de calidad, no privados y gestionados por grandes empresas que principalmente buscan el beneficio para sus accionistas. Majadahonda no solo es uno de los municipios con más riqueza del Estado, es también de los más desiguales. Revertir esta situación es tarea de una fiscalidad que ha de ser justa también a nivel local. De este modo la calidad de vida en el municipio se verá incrementada desde un punto de vista social.

ACTUACIONES

- Establecer **impuestos y tasas socialmente justos** y sostenibles introduciendo criterios de renta en la aplicación de precios públicos en servicios y actividades municipales (deporte, cultura o campamentos, entre otros).
- Aplicar un **Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en función de la renta familiar**, independientemente de las personas que formen cada familia.
- Ampliación del periodo de bonificación en el IBI a las viviendas públicas protegidas.
- Bonificación del IBI a empresas que apuesten por la igualdad, el empleo estable de calidad y las energías de origen renovable.
- Exigiremos al Estado la **compensación por las exenciones de IBI a la Iglesia Católica** y a las asociaciones confesionales no católicas legalmente reconocidas.
- Gravar los locales vacíos para favorecer así las iniciativas de pequeño comercio.

Priorizar la inversión social y la municipalización de los servicios públicos

- Queremos recuperar la autonomía municipal, combatiendo por todos los medios la regla de gasto, la reversión de la reforma local y la supresión de la tasa de reposición para el personal municipal.
- Se adoptarán medidas posibles para **remunicipalizar los servicios privatizados** y generar un ahorro de costes que permita la creación de empleo de calidad y la mejora de los servicios prestados.

- Daremos a conocer los servicios públicos básicos a la población más necesitada de ellos mediante la información y publicidad del Ayuntamiento, evitando gastos superfluos en publicidad partidista.
- Reduciremos costes con **sistemas de compra centralizados**.

BLOQUE IV

GOBERNAR CON LA GENTE

Nuestro sistema político tiene muchas asignaturas pendientes como para considerar que nos ofrece una democracia de calidad. Los escándalos de corrupción que tan directamente salpicaron a Majadahonda, como la Gürtel y la trama Púnica, fueron posibles por la opacidad del gobierno municipal del PP, que ha venido despreciando durante décadas la participación vecinal en la gestión municipal.

El cambio sólo será posible apostando por una democracia participativa, donde la ciudadanía pueda informarse e implicarse, que consiga un cambio político sustancial que a su vez conlleve un giro económico, social, cultural y ético mediante la transparencia en la gestión de lo público. Las medidas que proponemos a continuación son imprescindibles para una regeneración ética que limpie el nombre de nuestra ciudad, conocida en todo el Estado como una de las cunas de la galopante corrupción de la derecha en los últimos decenios.

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ACTUACIONES

- Reforma de manera participativa de la **Ordenanza de Transparencia** del Ayuntamiento.
- Actualización permanente del Portal de Transparencia del Ayuntamiento.
- Creación de un **portal de seguimiento presupuestario**, donde se encuentre el presupuesto municipal desglosado y su grado de ejecución, identificando a los responsables políticos de cada concepto.
- Cumplimiento con los **80 indicadores de transparencia** para los Ayuntamientos españoles (ITA), propuestos por la ONG Transparency International España, aceptando la evaluación voluntaria a través del ITA.
- Publicación de la **agenda institucional de Alcaldía y resto del equipo de gobierno**, indicando los temas a tratar y tratados, así como las ausencias a reuniones oficiales.
- Publicación de todas las cantidades percibidas por los cargos públicos, así como su asistencia a plenos, juntas y comisiones.
- Publicación de la información sobre los **“asesores de libre designación”**: currículum, criterios de selección y salario.
- Prohibición de recibir regalos personales a cargos públicos y personal del Ayuntamiento. Se creará un **registro público de regalos institucionales**.
- Facilitar el derecho de **acceso de vecinos y vecinas a toda la información del Ayuntamiento** y entidades públicas o privadas relacionadas con la institución.

DEMOCRACIA ES DECIDIR EN COMÚN

El nivel local es el más cercano a la vida cotidiana de la gente y, por tanto, sobre el que más fácilmente podemos incidir. Conocemos al dedillo la situación de nuestras calles y parques, sufrimos los problemas de transporte diariamente, conocemos la penuria de oportunidades culturales en nuestra ciudad, o cómo se obstaculiza la práctica deportiva de la gente joven en lugares públicos, sabemos de la situación de la vivienda en nuestra ciudad. Esto vale prácticamente para cada tema. No solo estamos, pues, facultados de primera mano para opinar, sino también para participar en la toma de decisiones que nos afectan. Una comunidad política sana y responsable, democrática, es aquella que se escucha y decide en común, no tan solo la que participa un instante cada cuatro años y luego se desentiende de su municipio, sin importarle corruptelas legales e ilegales, el incremento galopante de la contaminación o las desigualdades.

El modelo de ciudad que queremos y por el que vamos a trabajar tiene como tarea ineludible transformar Majadahonda en una ciudad de encuentro, deliberación y toma de decisiones compartida entre vecinos y vecinas.

ACTUACIONES

Fomentaremos la participación ciudadana en la gestión municipal

- Aprobaremos un **Reglamento de Participación Ciudadana** que establezca cauces claros y efectivos para facilitar la participación de la ciudadanía majariega en los diversos ámbitos de gestión municipal.
- Recuperaremos y potenciaremos los **Consejos de Participación Ciudadana**, actualizando su composición y funcionamiento, para facilitar la incorporación de personas procedentes del asociacionismo formal y no formal. Contaremos con al menos los siguientes órganos de participación vecinal: Cultura; Juventud; Deporte; Sanidad; Educación; Servicios Sociales; Seguridad local; Igualdad y Diversidad; Festejos; Cooperación; Infancia; Consejo Económico y Social
- Implantaremos los **presupuestos participativos**, desde la detección de necesidades, pasando por la formulación y diseño del presupuesto, hasta su ejecución y evaluación. En todo el proceso cumplirán un papel fundamental tanto los Consejos sectoriales como los Consejos y asambleas barriales.

- Celebraremos **Plenos participativos y abiertos**, con cambio a **horario de tarde**, retransmitidos íntegramente (incluido el turno vecinal) y facilitando la participación de colectivos y vecinos y vecinas.
- Promoveremos la participación de la ciudadanía y de representantes de los trabajadores y trabajadoras en la **gestión de Pammasa**, el Patronato del Monte del Pilar y otros organismos locales.
- Estableceremos el **derecho de audiencia pública** para dar cuenta o tratar temas de especial interés vecinal.
- Implantaremos reglamentariamente el **derecho de Iniciativa Popular** solicitado con un 5% de las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio.
- Pondremos en marcha mecanismos para la elaboración de **consultas ciudadanas**, ya sea a propuesta del Pleno o solicitada por un 5% de la población mayor de 16 años.
- Elaboraremos periódicamente una **encuesta ciudadana sobre necesidades y percepción del estado del municipio**, cuyos resultados serán públicos.
- Celebraremos **consultas ciudadanas ante inversiones que superen los 300.000 €**. Se crearán planes de inversiones e infraestructuras diseñadas y decididas de manera participativa.

Fomento y dinamización del asociacionismo

- Crearemos un **registro de colectivos ciudadanos** no formales que les permita disfrutar del uso de espacios públicos.
- Centralizaremos las competencias en materia de asociacionismo en la **Concejalía de Participación**.
- Crearemos una **convocatoria única de subvenciones**, con criterios comunes para todas las entidades y otros específicos para cada ámbito. Estas convocatorias serán evaluadas por los consejos de participación.
- Permitiremos y potenciaremos la **participación en el Pleno de las entidades ciudadanas** en los puntos que sean parte afectada, tal y como reconoce el propio Reglamento de Funcionamiento del Ayuntamiento.

Organizar la participación a nivel barrial en Majadahonda

- Dividiremos administrativamente el municipio en distintos barrios o distritos y asignaremos un/a concejal/a delegado/a a cada uno de dichos barrios, con el fin de informar a los vecinos y vecinas de las cuestiones que les afectan.

- Crearemos un Consejo y una Asamblea de barrio que se reúna al menos semestralmente, con representación de toda la Corporación, que permita por el lado de la representación política informar, y por el otro hacer propuestas, transmitir quejas y organizar iniciativas.

Eliminar barreras para la participación

- Organizaremos servicios de ludoteca durante las actividades de participación ciudadana para facilitar la conciliación.
- No celebraremos actos de participación ciudadana en espacios que presenten problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Facilitaremos la presencia de intérpretes de Lengua de Signos Española cuando sea solicitado.
- Fomentaremos el derecho al voto local efectivo de las y los migrantes del municipio.